



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR

En la Ciudad de México, el día Miércoles 12 de septiembre de 2018, en la oficina de la Coordinación Ejecutiva, ubicada en la calle Colorado N°26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, de 11:30 a 14:30 hrs., se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

11:30 hrs.	1.- Registro y establecimiento de quórum legal.
11:30 a 11:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
11:35 a 12:00 hrs.	3.- Presentación del Programa de Trabajo de la Presidencia del Comité Técnico
12:00 a 12:20 hrs.	4.- Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2050 FIDESUR 4.1 Capítulo Noveno, Funciones del Coordinador Ejecutivo 4.2 Capítulo Quinto, Incorporación de un mecanismo de Consulta y adopción de acuerdos por medios electrónicos
12:20 a 13:00 hrs.	5.- Avances en el programa de trabajo 2018: implementación seis Iniciativas de acción pública regional 5.1 Informe sobre proceso de contratación de proyectos de Asistencia técnica.
13:00 a 13:30 hrs.	6.- Finiquito de Proyectos financiados con cargo al FPI-2009
13:30 a 13:45 hrs.	7.- Recapitulación de acuerdos sobre operaciones del fideicomiso
13:45 a 14:00 hrs.	8.- Asuntos generales
14:00 a 14:15 hrs.	9.- Revisión final de acuerdos y clausura

II. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario Técnico del FIDESUR da la bienvenida a los asistentes y en virtud de que están presentes nuevos representantes por parte de la fiduciaria BANOBRAS, así como de las oficinas del Proyecto de Integración Mesoamérica, procediendo a hacer las presentaciones correspondientes.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



(Anexo 1. Lista de Asistencia)

Estado / Institución	Nombre	Cargo
Campeche	Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano	Secretario de Planeación
	Lic. Ignacio Morales Pug	Subsecretario de Planeación
Chiapas	Mtro. Alfredo Ruanova Ortega	Subsecretario de Planeación. Secretaría de Hacienda.
Oaxaca	Lic. Jorge Hidalgo Tirado	Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Puebla	Mtra. Vilma Cristina López Hernández.	Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas
	Ing. Ignacio Romero Beltrán	Asesor de la Unidad de Inversión
Quintana Roo	Lic. Odette Ruíz Martínez	Directora de Estudios y Proyectos de Inversión. Secretaría de Finanzas y Planeación.
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, y Secretario Técnico del FIDESUR.
Yucatán	Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez	Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión
BANOBRAS	Lic. Alfredo López Mercado	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	Lic. Alejandro Pérez Guadarrama	Administrador Fiduciario.
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (AMEXID)	Mtra. Sandra Orozco Guillén	Directora General Adjunta para Desarrollo Económico en Infraestructura
	Mtra. Esther Montalvo Tavera	Especialista en temas de Facilitación Comercial y Transporte
CGEVER (Evaluador)	Lic. Taurino Caamaño Quitano	Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno. Contraloría General del Estado de Veracruz.
SEDATU	Mtro. David Vergara Santillán	Director de Promoción y Fomento al Desarrollo Regional
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo

El Lic. Hernández Vidal, verifica el quórum legal de la reunión, e informa que se encuentran presentes las representaciones estatales de: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Asimismo, se cuenta con los representantes: de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; de la Contraloría General del Estado de Veracruz que desempeña las funciones de Valuador del FIDESUR; del proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la



Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); y la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Una vez confirmado el quorum, el Secretario Técnico somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

ACUERDO:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

El Presidente del FIDESUR, Lic. Ramón Arredondo Anguiano, agradece la asistencia y expone su propuesta de Programa de Trabajo respecto a las vinculaciones del quehacer y funciones del fideicomiso regional con las nuevas administraciones, federal y estatales. Comienza por dar una breve semblanza de lo que ha sido el FIDESUR a lo largo de estos 17 años de vida, y menciona la misión para la cual fue creado y que el trabajo que se ha realizado durante este tiempo no puede ser "tirado por la borda" por lo que invita a sumarse a los esfuerzos para que la región Sur Sureste salga del rezago que durante años viene presentando. Para esto propone llevar a cabo acciones para lograr que el Sur Sureste tenga la infraestructura necesaria para ser competitiva a nivel nacional e internacional. Comentó que es necesario aprovechar la riqueza de la región sobre todo en el segmento Turístico, Minero y Petrolero, y no es posible que a pesar de esta riqueza de los nueve estados que conforman la región, la mayoría de ellas se ubican dentro de las 10 entidades con más rezago social a nivel nacional. Comentó también que el FIDESUR puede sumarse al Proyecto de Nación 2018-2024, ya que este contempla por ejemplo en el tema de infraestructura, un amplio programa de caminos rurales y carreteras en Oaxaca, libramientos en Chilpancingo y Acapulco; un corredor trans-ístmico en el Istmo de Tehuantepec; dos refinerías en Tabasco y Campeche; la creación del tren Maya o Transpeninsular, entre otros; todo lo anterior supone una gama de oportunidades para nuevos proyectos.

Asimismo comentó que el reto es difícil, sin embargo como punto número uno en su programa es obtener recursos para el desarrollo de estudios y proyectos, por lo que propone crear comisiones encargadas de tocar las puertas del Senado, la Cámara de Diputados y la CONAGO a quienes se les presente una cartera de proyectos concreta y de beneficio regional, y lograr que éstos incluyan en sus agendas al FIDESUR. Por todo esto, solicita el apoyo y sobre todo la unión de los 9 estados para el logro de estos objetivos.

ACUERDO:

3.1 Los Integrantes del Comité Técnico aprueban el programa de trabajo presentado por el Lic. Ramón Arredondo Anguiano, Presidente del Comité Técnico del FIDESUR.



4. MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO 2050 FIDESUR.

Toma la palabra el Coordinador Ejecutivo, Ing. Guillermo Woo, quien expresa que las Reglas de Operación del FIDESUR por las cuales se rige la operación del fideicomiso se emitieron en el 2010. Para que los asuntos relacionados con la operación del fideicomiso fluyan de acuerdo a las necesidades, expuso que es necesario actualizarlas, sobre todo en dos capítulos: Noveno, relativo a las Funciones del Coordinador Ejecutivo; y Quinto-Incorporación de un mecanismo de consulta y adopción de acuerdos por medios electrónicos. También se aprovechará para actualizar la referencia de las instancias federales que participan en el Comité Técnico del fideicomiso, en concordancia con las previsiones establecidas en el Convenio Modificadorio del Contrato del fideicomiso. Esta solicitud se basa primero, en que debido a la amplia gama de actividades, programas y, muchas veces, oportunidades que el Coordinador debe aprovechar para estar presente en los diversos escenarios en los que puede haber un beneficio para el FIDESUR, se ve limitado por lo que se establece en el tema de las "Funciones del Coordinador". Otro aspecto es que se desea aprovechar las ventajas de la tecnología para agilizar los temas a desahogar y que en algunas ocasiones detiene la operación hasta la realización de una reunión presencial para lo cual a veces se tiene que esperar que transcurran dos o tres meses; es un hecho que las agendas de los fideicomitentes son apretadas y dan poco margen para hacer acto de presencia cuando se debe discutir algún tema operativo que requiere la adopción de acuerdos y establecer las instrucciones al fiduciario. Con base al ejercicio realizado a finales de 2017, se elaboró una propuesta de procedimiento para la consulta y adopción de acuerdos en materia de aspectos operativos previamente abordados en el Comité Técnico, cuyas resoluciones a través de medios electrónicos se lograría el ahorro de tiempo y recursos. Los fideicomitentes entendieron los motivos para solicitar esta modificación a las reglas de operación del FIDESUR, y expresaron su interés de consultar con las áreas jurídicas para revisar las adecuaciones a las reglas de operación. Una vez revisadas las propuestas, emitirían sus comentarios y en su caso serán aprobados en la próxima sesión de Comité Técnico a celebrarse el 18 de octubre del presente año.

ACUERDO:

4.1 El Comité Técnico se da por enterado de la propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), estableciendo las siguientes acciones: el viernes 28 de septiembre recepción de propuestas por parte de los Fideicomitentes; el 5 de octubre el Coordinador Ejecutivo enviará el proyecto consolidado; el 15 de octubre manifestación por escrito y en su caso, ser aprobadas en la próxima reunión ordinaria de Comité Técnico del jueves 18 de octubre de 2018. Asimismo se revisará el anexo 1 de las Reglas de Operación del FIDESUR relativo al Procedimiento para la aplicación del mecanismo de consulta a través de medios electrónicos para la autorización por parte del Comité Técnico de asuntos operativos relacionados con los acuerdos previamente adoptados y la generación de acuerdos mediante votación electrónica.



5. AVANCES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2018: IMPLEMENTACIÓN DE LAS SEIS INICIATIVAS DE ACCIÓN PÚBLICA REGIONAL.

5.1 Informe sobre proceso de contratación de proyectos de asistencia técnica.

En este punto el Ing. Guillermo Woo informó que concluyeron los proyectos “Análisis de escenarios de cambio climático y aumento en el nivel del mar como insumo para la estrategia regional de adaptación al cambio climático para los estados del Sur Sureste de México”, así como el proyecto “Análisis de vulnerabilidad por sectores prioritarios como insumo para la estrategia regional de adaptación al cambio climático para los estados del Sur Sureste de México.” Asimismo pidió al Comité Técnico ratificar los proyectos que fueron autorizados en la pasada LVI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, mediante acuerdo 5.4 y a continuación presenta cuadro a detalle (**Anexo 2**) de las empresas que fueron seleccionadas después de llevar a cabo las convocatorias de invitación a cuando menos tres personas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Lo anterior para que se faculte a la fiduciaria para realizar los pagos de anticipo y pagos subsecuentes a dichas empresas.

ACUERDO:

5.1 Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de las empresas a las que se adjudicaron los contratos de asistencia técnica relativos a las seis iniciativas de acción pública regional contenidos en el Programa de Trabajo 2018 y ratifican la contratación de los mismos, en el entendido de que la Coordinación Ejecutiva realizó los procedimientos de adjudicación correspondiente de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

Se anexa la relación de los contratos.

6. FINIQUITO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FPI-2009

El Coordinador Ejecutivo comentó que el estado de Guerrero tiene 2 proyectos que fueron financiados con el FPI-2009 y que están pendientes los trámites para finiquitarlos, asimismo el estado de Chiapas tiene un proyecto en el mismo caso, por lo que se hace un atento recordatorio a los representantes de estos estados realizar las acciones necesarias para concluir con los mismos.

ACUERDO:

6.1 Se solicita a los gobiernos de los estados de Chiapas y Guerrero presentar los finiquitos de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Preinversión 2009 en los términos previstos en las Reglas de Operación del FIDESUR.



# de Contrato	Procedimiento	Proyecto	Contratista	Monto del contrato	Convenio modificatorio
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 09 / 2017	Invitación a cuando menos 3 personas	Análisis institucional y hoja de ruta para una estrategia regional de adaptación al cambio climático en el Sur Sureste de México	Maria Zorrilla Ramos	\$139,200.00	\$0.00
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 10 / 2017	Invitación a cuando menos 3 personas	Análisis de escenarios de cambio climático y aumento en el nivel del mar como insumo para la estrategia regional de adaptación al cambio climático para los estados del SSE	Miguel Ángel Altamirano del Carmen	\$133,400.00	\$0.00
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 11 / 2017	Invitación a cuando menos 3 personas	Análisis de vulnerabilidad por sectores prioritarios como insumo para la estrategia regional de adaptación al cambio climático para los estados del Sur Sureste	Carolina Neri Vidaurri	\$92,800.00	\$0.00
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 12 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Paquetes de proyectos carreteros de enlace interurbano y de integración de zonas rurales físicamente marginadas de la región Sur Sureste	SI Consultores, S,C,	\$800,400.00	\$0.00
Adendum No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 12 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Paquetes de proyectos carreteros de enlace interurbano y de integración de zonas rurales físicamente marginadas de la región Sur Sureste	SI Consultores, S,C,	\$0.00	\$199,600.00
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 16 / 2018	Convenio con institución pública federal del sistema CONACYT	Apoyo a la preparación de la Estrategia Regional de Desarrollo de las Zonas Cafetaleras del Sur Sureste (2da fase)	Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	\$150,000.00	\$0.00

11

R



# de Contrato	Procedimiento	Proyecto	Contratista	Monto del contrato	Convenio modificatorio
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 17 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Propuesta metodológica para la evaluación de recintos receptores de turismo de reuniones	Dr. Andrés Guzmán Sala	\$112,520.00	
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 18 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Repositorio en plataforma de internet para registro y promoción de la oferta turística en el segmento de turismo alternativo	Walk & Explore, Co. / Subsidiaria en México	\$647,280.00 USD \$ 33,625.00	
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 19 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Identificación y evaluación de productos de turismo alternativo de la región Sur Sureste	Identidad y Desarrollo, S.C.	\$756,320.00	
No. SEPLAN / FIDESUR / FPI2009 / 20 / 2018	Invitación a cuando menos 3 personas	Propuesta de integración territorial de los productos de turismo alternativo de la región Sur Sureste	Mtro. Vicente Ferreyra Acosta	\$348,000.00	
SUBTOTAL				\$3,179,920.00	\$199,600.00

R

H

[Signature]



Agotados los puntos de la orden del día, se dio por clausurada la sesión.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Vigésima sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 12 de septiembre de 2018, celebrada en la Ciudad de México.

Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano
Secretario de Planeación del Gobierno
del estado de Campeche y Presidente del
Comité Técnico del
FIDESUR

Lic. Carlos Hernández Vidal
Coord. Gral. de Desarrollo Regional y
Proyectos Estratégicos del Gobierno
del Estado de Tabasco y Secretario del
Comité Técnico del FIDESUR.